



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

<b>INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO LEY 1474 DE 2011</b>	
<b>EDUYN CUELLO QUIROZ</b> Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	<b>Periodo Evaluado: 01 de mayo al 30 agosto de 2024</b>
<b>Fecha de Elaboración: 13 de septiembre de 2024</b>	

**INTRODUCCION:** La corrupción es considerada un fenómeno que afecta el buen funcionamiento y la gestión de las entidades públicas, es una práctica que consiste en sacar provecho de un cargo o sus funciones en lo público para beneficio personal o de terceros; esta práctica se vuelve cada día más común, a tal punto de parecer normal, afectando así los bienes y servicios públicos que deben beneficiar a los ciudadanos.

Por esta razón, el Estado colombiano ha realizado esfuerzos para erradicar esta práctica de la administración pública, sus servidores y demás personas que tienen relaciones con el Estado, a través de leyes, decretos y demás herramientas disponibles, generando un ambiente equitativo, transparente y organizado, con el objetivo de conseguir que los recursos públicos no se desvíen y lleguen adecuadamente a sus beneficiarios.

Por lo anterior, el jefe de la Oficina de Control Interno – JOCI en el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, da cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e, del Decreto 648 de 2017, del Decreto 1499 de 2017 y del Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6. por medio de la cual se establece que, le corresponde al jefe de Control Interno hacer seguimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del cumplimiento de las actividades comprometidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, conforme al monitoreo que realiza la primera línea de defensa y el seguimiento que realiza la segunda línea de defensa

Esta evaluación se da a conocer al señor director del Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

En este documento, se especifican las acciones que el IMTRAC ha venido adelantando con el propósito de prevenir la corrupción, de garantizar la participación de la sociedad en la formulación de sus planes, proyectos y programas, y en el control sobre la gestión pública.

Se permite presentar el primer informe de avance periodo del primero (1) de mayo al treinta (30) de agosto de 2024, teniendo en cuenta siguientes temas o componentes:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



- Rendición de Cuentas.
- Racionalización de Trámites.
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas Adicionales.

**OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:** Realizar seguimiento a las acciones para la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción, a través de los planes de acción de cada uno de los seis (6) componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción del Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal, con corte 1 de mayo a 30 de agosto de 2024, que son orientados a fortalecer el dialogo y señaladas atención al ciudadano.

**CRITERIO DE SEGUIMIENTO:** Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, Artículo 73.

Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 9 Literal g), Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 124 del 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título IV de la parte I del libro II del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” Guía Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 del 2015 de la Presidencia de la Republica.

**METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO:** El jefe de la la Oficina de Control Interno del IMTRAC, realizó seguimiento y verificación de la información reportada en el informe de monitoreo realizado por la segunda línea de defensa y los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad, contenida en los componentes del Plan en mención.

**ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:** El seguimiento y verificación efectuado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 del IMTRAC, corresponde a todas las Actividades reportadas con corte a 30 de agosto de 2024 en cada uno de los seis componentes establecidos en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales e informar a la ciudadanía del desarrollo de las actividades planteadas en el Plan para la vigencia 2024.

**RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO LA INFORMACIÓN:** Se hizo seguimiento a la gestión del IMTRAC por parte del jefe de la Oficina de Control Interno, verificando que los procesos anticorrupción funcionen correctamente y recomendando acciones para la no repetición de los hechos.

Se insta a cumplir el desarrollo y cumplimiento de actividades que contribuyen a una gestión institucional eficiente y transparente con miras a construir confianza en la ciudadanía y proteger los recursos públicos asignados para el cumplimiento de su misión y objetivos.

**PRIMER COMPONENTE: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.** Considerando la gestión del riesgo como una herramienta para evaluar posibles hechos de corrupción que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad, y dando cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el IMTRAC ha venido



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



realizando acciones que han permitido un mayor control de los objetivos institucionales y una entidad más transparente. Dentro de las acciones desatacadas encontramos que la política de gestión del Riesgo se encuentra aprobada por el Comité Institucional de control Interno y cuyo propósito es establecer los parámetros necesarios para una adecuada administración de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción. Esta política se encuentra publicada en la página web de la entidad.

El Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal – IMTRAC-ha venido aplicando la política de administración de riesgos que incluye los riesgos de corrupción, buscando fortalecer las líneas de defensa que apuntan al avance de la Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Se recomienda que los responsables de cada proceso realicen análisis, valoración y la identificación de controles con el fin de mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto en caso de materializarse el riesgo.

Dentro de las acciones establecido para evitar o disminuir la materialización del riesgo encontramos:

- **TESORERIA:** revisar los documentos presentados y que estos se encuentren acorde con lo establecido para el trámite (documentos autenticados, recibos acordes con la fecha y copia de los pagos correspondientes para anexarlo al historial del vehículo, además anexar el sustrato correspondiente para realizar el trámite)
- **VENTANILLAS:** verificar que la información presentada para el realizar el trámite se encuentre dentro de los parámetros establecidos de acuerdo con la plataforma RUNT, que estos vengan con su respectiva liquidación de tesorería, luego trasladarlos a la oficina de impuestos si lo requieren, para posteriormente ser archivados.
- **MIGRACION:** responder las peticiones de los usuarios referentes a los vehículos que no aparecen o tienen inconsistencias en la plataforma RUNT.
- **RECEPCION:** recibir las diferentes peticiones y oficios y trasladar las mismas en la dependencia que corresponda, al igual que guiar al usuario en el instituto y resolver algunas dudas.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Subcomponente/Procesos	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Observaciones
Subcomponente / Proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Socializar política integral de administración del riesgo a través de jornadas de sensibilización	Una (1) jornada de socialización a través de cualquier medio de comunicación.	Número de socializaciones a la Política Administración del Riesgo realizado / Número de socializaciones a la Política Administración del Riesgo programado o *100	Director y Asesor de Control Interno IMTRAC	2/02/2024-30/03/2024	100	La Política de Administración de Riesgos de Corrupción del IMTRAC fue actualizada mediante <b>Resolución 0246 Del 16 De agosto De 2022.</b> Una (1) socialización a la Política Administración del Riesgo realizado / 1 socialización a la Política Administración del Riesgo programado. Esta se realizó enviando a los correos personales de los Servidores Públicos del IMTRAC, socializada en cada lugar de trabajo y publicada en <a href="http://www.imtraccorozal.gov.co/wp/politico-de-riesgo-imtrac-2022/">http://www.imtraccorozal.gov.co/wp/politico-de-riesgo-imtrac-2022/</a>



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

								Se ha venido Capacitando y sensibilizando a los Líderes de procesos del IMTRAC sobre la Política y el sistema de administración del riesgo de corrupción, teniendo en cuenta las guías emitidas por la DAFP y lineamientos de MIPG.
	1.2	Hacer seguimiento, revisión y/o actualización a la Política de Administración de Riesgo de corrupción del IMTRAC.	Tres (3) seguimientos realizados	Número de seguimientos a la Política Administración del Riesgo realizado / Número de seguimientos a la Política Administración del Riesgo programado *100	Director y Asesor de Control Interno IMTRAC	10/05/2024 10/09/2024 30/12/2024	66.66	Se hizo la evaluación de la política de Administración del riesgo, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024. Para el presente periodo no fue considerado objeto de actualización ya que la política se encuentra vigente ajustada acorde con la Guía realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



Subcomponente / Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.	Actualizar la matriz de riesgos de corrupción para la vigencia 2024, tomando como base la Guía para la Administración de Riesgo.	Matriz de Riesgos de Corrupción Actualizada.	Número de Matriz de Riesgos de Corrupción Actualizada / Número de Matriz de Riesgos de Corrupción programada *100	Todos los líderes de procesos, Asesor de Control Interno de Gestión y Director IMTRAC	31/01/2024	100	Actividad evaluada en el primer cuatrimestre de 2024. De igual forma se insta a los líderes de procesos analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos y hacer los ajustes que permitan establecen las medidas orientadas a controlarlos.
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicar el mapa o matriz de riesgo de corrupción en la página Web del IMTRAC para que los actores internos y externos conozcan su contenido	Mapa o matriz de riesgo de corrupción Publicada en la Página Web institucional	Número Mapa o matriz de riesgo de corrupción Publicada en la Página Web institucional / Mapa o matriz de riesgo de corrupción programada para ser Publicada en la Página Web institucional *100	Director del IMTRAC, Asesor de Control Interno	Enero 31 de 2024	100	Actividad evaluada en el primer cuatrimestre de 2024. 1 matriz de Riesgos de Corrupción Actualizada / 1 Matriz de Riesgos de Corrupción programada *100. Publicada en <a href="http://www.imtraccorozal.gov.co">http://www.imtraccorozal.gov.co</a> .



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

<p>Subcomponente 4 Monitoreo o revisión</p>	<p>4.1</p>	<p>Realizar el monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de corrupción para controlar los riesgos de corrupción y reportar al subproceso Direccionamiento y Mejoramiento de Métodos y Sistemas de Gestión</p>	<p>Tres (3) actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos</p>	<p>Número de actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos realizados / Número de actividades de Monitoreo y Revisión a Mapa de riesgos programado o *100</p>	<p>Todos los líderes de procesos, director del IMTRAC, Asesor de Control Interno</p>	<p>10/05/2024 10/09/2024 30/12/2024</p>	<p>66.66</p>	<p>En el presente seguimiento se observa, en cuanto a redacción de riesgos, y categorización de controles, que son moderados. Se espera que para el siguiente período se efectúen actualizaciones que incluyan, además de los requeridos por revisión de posibles riesgos a identificar en los procesos que no cuentan con ellos, y los derivados de eventuales materializaciones, Dentro de los aspectos a tener en cuenta en la evolución del riesgo, es oportuno contextualizar los ejercicios de revisión de los riesgos, los hallazgos de auditorías con el fin de identificar riesgos adicionales y verificar las causas, así como la pertinencia y efectividad de los controles con el fin de fortalecerlos si es el caso.</p>
---	------------	---	---	---	--	---	--------------	---



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

	4.2	Impartir lineamientos para las solicitudes de ajuste del mapa de riesgos por procesos del IMTRAC	1 circular informativa con los lineamientos para realizar la formulación y actualización del mapa de riesgos de la entidad.	Número de Circulares emitidas / Número de Circulares proyectadas	Director del IMTRAC, Asesor de Control Interno	10/09/2024	10	Se inició la proyección del documento que insta a los líderes de procesos la actualización pertinente al mapa de riesgo, atendiendo las directrices del Decreto Nacional 1122 de agosto 24 de 2024, relacionado con los programas de Transparencia y Ética Pública.
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Hacer seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción (procesos de auditoría interna: evaluar causas, riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción).	Seguimiento publicado en la página web de la entidad	Número de actividades de seguimiento o al PAAC realizados / Número de actividades de seguimiento o al PAAC programado *100	Director IMTRAC, Asesor de Control Interno	10/05/2024 10/09/2024 30/12/2024	66.66	2 actividades de seguimiento al PAAC realizados / 3 actividades de seguimiento al PAAC programado. De acuerdo con lo observado, los controles diseñados con el fin de gestionar los riesgos de corrupción inherentes buscan disminuir su impacto. Los Mapas de riesgos de todos los procesos deben ser revisados en conjunto con sus responsables, haciendo énfasis en la revisión de causas y consecuencias para fortalecer el análisis y mejorar la definición de controles.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

**Segundo Componente: Racionalización De Trámites:** El Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal – IMTRAC-, desarrolla la estrategia de racionalización de trámites enfocada tendiente a establecer una relación Estado-Ciudadano bajo condiciones de confianza y eficiencia.

Este componente se alinea con la Política de Racionalización de trámites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y hace parte de la 3ª dimensión “Gestión con Valores para Resultados”, el IMTRAC, propende por reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el instituto, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites, de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan sus obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado.

Número	Nombre Del Trámite	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano o/o entidad	Tipo de Racionalización	Acción	Responsable	Fecha inicio	Fecha Finalización	% de avance	Observaciones
1	Trámites Registro Único Nacional de Tránsito, inscritos en el SUIT	Demoras de tiempo en la realización del trámite	El tiempo (días y horas) de duración o realización del trámite será menor al actual	El trámite se realiza en menor tiempo lo que genera disminución y ahorro de tiempo y dinero al usuario / cliente.	Normativa, administrativa tecnológica	Involucrar a los usuarios de los servicios en la formulación de la estrategia de racionalización de tramites e implementar espacios de diálogo para	Líderes de procesos	01/01/2024	30/12/2024	90	42 tramites tiene el IMTRAC habilitados por el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT- ,42 se encuentran inscritos en el Sistema Único de



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

						priorizar trámites e identificar las mejores acciones de simplificación , principalment e de aquellos en los que se puedan presentar riesgos de corrupción, los que presenten mayores quejas y reclamos por parte de la ciudadanía y los de mayor demanda.					Información de trámites – SUIT y todos se realizan en forma presencial. No se han realizado actualizaciones en el SUIT.
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---

**Tercer Componente: Rendición De Cuentas:** El Instituto Municipal de Transporte y Tránsito de Corozal -IMTRAC, implementa algunas actividades para fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas tendiente a facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la entidad.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



El Instituto Municipal de Transporte y Tránsito de Corozal -IMTRAC- a través de informes radiales informa, explica y da resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control; que más allá de ser una práctica periódica y transversal orientada a afianzar la relación Estado – Ciudadano, debe ser continuo y bidireccional, que genere espacios de dialogo y que se fundamenta en lenguaje comprensible.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	% de Avance	observaciones
Subcomponente 1 Informar Avances Y Resultados De La Gestión Con Calidad Y En Lenguaje Comprensible	1.1 Realizar los informes que se encuentren a cargo del proceso para el cuatrimestre o enviar oportunamente los insumos para la generación de otros informes institucionales	Informe de gestión FURAG Informe Semestral de Estado del Sistema de Control Interno Seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Evaluación de la gestión por	Número de informes realizados / Número de informes programados para publicar en página web	Director IMTRAC, Asesor de Control Interno, Líderes de procesos	01/01/2024 31/12/2024	66.66	Se evidencia la publicación y entrega de informes por parte del jefe de la oficina de control interno de conformidad a requisitos legales.  13 informes realizados / 13 informes programados para publicar en página web.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

			<p>áreas o dependencias. Informe trimestral de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público. Seguimiento al estado de PQRSD</p>					
	1.2	<p>Publicar a través de cualquier canal dispuesto por el IMTRAC (Boletines digitales, página web, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, entre otros) información sobre la gestión realizada para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos.</p>	<p>Publicar información atendiendo criterios de calidad, oportunidad, claridad y veracidad, en formatos accesibles y lenguaje claro (que asegure la comprensión de los ciudadanos o usuarios de la información publicada).</p> <p>Fortalecimiento de uso redes sociales</p>	<p>Numero de publicaciones Realizadas en redes sociales / Número de publicaciones en redes sociales programadas</p>	<p>Director IMTRAC</p>	<p>30-04-2024 30-08-2024 30-12-2024</p>	<p>66</p>	<p>Se hacen publicaciones a través de las redes sociales.</p>



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Subcomponente 1 Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible	1.3	Publicar en la Página web institucional el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Publicado	Un Plan publicado	Director IMTRAC	31-01-2024	100	Esta actividad se realizó en el primer informe. Su publicación se realizó en la página Web Institucional <a href="http://www.imtraccorozal.gov.co">www.imtraccorozal.gov.co</a>
Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar ruedas de prensa para presentar resultados de los temas misionales que viene trabajando el IMTRAC	Dos (2) ruedas de prensa al año	No. ruedas de prensa al año acerca de la gestión realizadas / No. ruedas de prensa al año acerca de la gestión programadas *100	Director IMTRAC	31-01-2024 hasta 31-12-2024	50	1 rueda de prensa al año acerca de la gestión realizada / 2 rueda de prensa al año acerca de la gestión programada Es necesario, para efectos de transparencia y oportunidad en el acceso a la información pública que la audiencia de rendición de cuentas se haga en forma presencial con todos los grupos de valor.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

	2.2	Socializar el Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas	Dos (2) actividades de socialización del Plan a los servidores públicos del IMTRAC, grupos de valor e interés.	Número de socializaciones al PAAC realizadas / Número de socializaciones al PAAC programadas	Director IMTRAC	31-01-2024 hasta 31-12-2024	100	2 socialización al PAAC realizada / 2 socialización al PAAC programada. Una socialización se hizo en fecha 24 de enero de 2024 en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y quedó evidenciada en el Acta No. 1. Otra en Acta No. 2 de 30 de agosto de 2024, en reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar espacios de dialogo con grupos de valor y partes interesadas según temática	Realizar espacios de dialogo definidos para la rendición pública de cuentas	Número de espacios de diálogo realizados / Número de espacios de diálogo programados	Director IMTRAC	30-12-2024	100	Se realizó la rendición de cuentas en fecha 30 de agosto de 2024 en el recinto del Honorable Consejo Municipal de Corozal, mediante invitación cursada por esta Corporación.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2	Dar respuesta a las preguntas que surjan durante los eventos de diálogo de la Rendición pública de cuentas.	Responder las preguntas que surjan del proceso de diálogo	Número de respuesta a las Solicitudes de los ciudadanos respondidas / Número de Solicitudes de los ciudadanos presentadas	Director IMTRAC	30-12-2024	100	Se respondieron las inquietudes presentadas por los grupos de valor e interés que fueron planteadas en la cita al Honorable Consejo de Corozal.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Evaluación del proceso	Encuestas de satisfacción y evaluación del espacio de Rendición pública de cuentas diligenciadas por los asistentes	Número de evaluaciones al proceso de rendición de cuentas realizados / Número de evaluaciones al proceso de rendición de cuentas programadas	Director IMTRAC	30-12-2024	100	Se aplicaron encuestas de evaluación y retro alimentación en el informe de rendición de cuentas una vez presentada la información, en el recinto del Honorable Consejo de Corozal.

**Componente 4: Mecanismos para Mejorar El Servicio al Ciudadano:** El Instituto Municipal De Transporte Y Tránsito De Corozal -IMTRAC- implementa acciones con el fin de contribuir al mejoramiento de la atención al ciudadano y establecer una comunicación cercana con sus grupos de valor que el instituto da a conocer a través de los diferentes medios de comunicación con los ciudadanos.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



De manera general, se puede indicar que se han realizado actividades de reducción a los funcionarios y servidores públicos que trabajan en atención a la ciudadanía; se han realizado verificaciones de condiciones en los puntos de atención a la ciudadanía y se han realizado informes relacionados con el seguimiento a la satisfacción de la ciudadanía respecto a los servicios prestados por la entidad, buscando crear confianza a través de la interacción fácil y dinámica

Se realizan encuestas de percepción a los servidores públicos que tienen la responsabilidad de interactuar directamente con los ciudadanos, dado que su contacto permanente con los mismos y el ejercicio de su labor, son insumos muy valiosos para identificar aspectos por mejorar. Por tal razón para el IMTRAC es importante conocer las expectativas y experiencias de los servidores públicos frente al servicio al ciudadano y sus necesidades de cualificación.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicador	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Planeación estratégica de servicio al ciudadano	1.1 Hacer uso de encuestas de percepción de ciudadanos	120 encuestas de percepción de ciudadanos al año	Número de Informe encuestas de percepción de ciudadanos realizados / Número encuestas de percepción de ciudadanos programados * 100	Jefe De recursos Humanos	30-01-2024 30-08-2024 30-12-2024	66.66	80 encuestas de percepción de ciudadanos realizada / 120 encuestas de percepción de ciudadanos programada. Todas las dependencias con servicio de atención al ciudadano realizan encuestas aleatorias a los usuarios sobre la atención recibida.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



Subcomponente 1 Planeación estratégica de servicio al ciudadano	1.1	Establecer y apropiar estrategia(s) de interacción con el ciudadano, a través del sitio web y redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, Instagram, entre otras).	Estrategia(s) diseñadas e implementadas, pantallazos de publicaciones, piezas gráficas de divulgación, parrilla de contenidos para redes sociales.	Número de estrategia(s) de interacción con el ciudadano, realizados, a través del sitio web y redes sociales de la entidad / Número de estrategia(s) de interacción con el ciudadano, programados, a través del sitio web y redes sociales de la entidad * 100	Jefe De recursos Humanos	30-01-2024 30-08-2024 30-12-2024	66.66	Con el fin de establecer una comunicación cercana con sus grupos de valor el IMTRAC tiene definidos diferentes medios de comunicación con los ciudadanos (verbal, presencial y escrito)
---	-----	---	--	---	--------------------------	--	-------	---



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	Aplicar proto- cos de servicio al ciudada- no en todos los canales para garanti- zar la calidad y cordiali- dad en la atenció- n al ciudada- no.	Satisfacción de grupos de interés y de valor, a través de campañas de protocolo de servicio al ciudadano realizadas	Número de protocolos de servicio al ciudadano realizados / Número de protocolos de servicio al ciudadano programados * 100	Director IMTRAC Jefe De Recursos Humanos	01-12-2024	66.66	Mediante Resolución Numero 0180 (9 de mayo de 2023) se actualiza y adopta la Política de Servicio al Ciudadano, El protocolo de Atención al Ciudadano y Estrategias de Servicio al Ciudadano para el Instituto Municipal De Transporte Y Tránsito De Corozal -IMTRAC- , publicados en <a href="https://www.imtraccorozal.gov.co/wp/protocolo-de-atencion-al-ciudadano/">https://www.imtraccorozal.gov.co /wp/protocolo-de-atencion-al- ciudadano/</a> Se insta permanentemente a todos los servidores públicos del IMTRAC aplicar estas herramientas en sus competencias laborales con los grupos de valor e interés, para que los ciudadanos puedan tener una interacción y comunicación sólida, transparente, diversa y efectiva con el instituto.
---	-----	---	--	--	--	------------	-------	---



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL

	2.2	Incorporar acciones de capacitación de servicio al ciudadano en los programas de inducción y reintucción	Una capacitación al año en temas relacionadas con el servicio al ciudadano	Número de capacitaciones realizadas en los programas de inducción y reintucción / Número de capacitaciones realizadas en los programas de inducción y reintucción programadas * 100	Director IMTRAC	30-07-2024	100	1 inducción y reintucción realizada / 1 inducción y reintucción programada. Se realizó inducción y reintucción a los servidores públicos del IMTRAC en temas de Política de Servicio al Ciudadano, protocolo de Atención al Ciudadano y Estrategias de Servicio al Ciudadano y resolución de conflictos de interés, Con el fin de aplicar mecanismos y protocolos que permitan una atención al ciudadano óptima, ágil, directa y a través de distintos canales de comunicación.
	2.3	Mantener en funcionamiento los canales de atención y	Canales de Atención en funcionamiento	Número de Canales de Atención en funcionamiento / Número de Canales de Atención habilitados * 100	Director IMTRAC Jefe De Recursos Humanos	30-04-2024 30-08-2024 30-12-2024	100	El Instituto Municipal de Transporte y Tránsito de Corozal pone a disposición de toda la comunidad los siguientes canales para su atención: <b>CANAL ELECTRÓNICO:</b> Sistema de Atención al Ciudadano: A través de este medio los ciudadanos pueden formular sus peticiones, quejas, reclamos y denuncias:



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

		participación ciudadana presencial, telefónico, página Web, cartelera institucionales.						<b>Email:</b> contactenos@imtraccorozal.gov.co <b>TELEFÓNICO:</b> Por medio de este canal se puede obtener información personalizada, con respuesta inmediata, sobre los principales trámites y servicios de competencia del Instituto municipal de Transportes y Tránsito de Corozal Sucre: <b>Tel: 605 - 2846553</b> <b>PRESENCIAL:</b> La atención presencial se brinda <b>Calle 28 No 23-51</b> Barrio San Miguel – Corozal – Sucre
Subcomponente 3 Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	3.1	Realizar ejercicio de caracterización de grupos de valor	Documento de caracterización de grupos de valor	Número de Documento de caracterización de grupos de valor realizados / Número documento de caracterización de grupos de valor programadas * 100	Director IMTRAC Jefe De Recursos Humanos	30-12-2024	100	Se expidió la resolución numero 0630 (12 de agosto de 2024)  "Por medio de la cual se actualiza y formaliza la caracterización de Grupos de Interés y Grupos de Valor del Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal -IMTRAC "



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



	3.2	Resolver peticiones ciudadanas de manera efectiva, oportuna y con calidad, en atención al procedimiento interno, recibo y respuesta de las peticiones.	Informe semestral de PQRSD. Procedimiento y plan de mejora diseñado, actualizado e implementado para recibir, tramitar y resolver las peticiones, quejas, sugerencias, reclamos y solicitudes.	Número de Informes PQRD realizados / Número de Informes PQRD programados * 100	Auxiliar Administrativa Y Jefe de Control Interno	30-08-2024	50	1 informe PQRDS realizado / 2 Informes PQRD programados. Se presentó por parte del Asesor de Control Interno el Informe de PQRSD Primer Semestre 2024 y se encuentra publicado en <a href="http://www.imtraccorozal.gov.co/">http://www.imtraccorozal.gov.co/</a> , este mismo fue socializado en el Comité Institucional De Coordinación de Control Interno.
Subcomponente 4 Conocimiento del Servicio al Ciudadano	4.1	Diseñar la Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano	Implementar una (1) Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano	Número de Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano implementada / Número de Estrategia de Sensibilización para fortalecer la cultura de servicio al ciudadano programadas * 100	Director IMTRAC, Jefe de Recursos Humanos	30-08-2024	100	Se realizó inducción y reinducción a los servidores públicos del IMTRAC en temas de Política de Servicio al Ciudadano, protocolo de Atención al Ciudadano y Estrategias de Servicio al Ciudadano y resolución de conflictos de interés, Con el fin de aplicar mecanismos y protocolos que permitan una atención al ciudadano óptima, ágil, directa y a través de distintos canales de comunicación.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

Subcomponente 5 Evaluación de la gestión y medición de la percepción ciudadana	5.1	Realiza r anualm ente ejercic ios de ciudad ano incogn ito	Un (1) ejercicio de ciudadano incognito	Numero de ejercicios de ciudadano incognito realizado / Numero de ejercicios de ciudadano incognito programad o * 100	Todos los líderes de procesos	30-12-2024	0	La actividad está programada para ejecución en otro periodo. A la fecha no se ha realizado esta actividad.
Subcomponente 5 Evaluación de la gestión y medición de la percepción ciudadana	5.2	Continu ar implem entand o en la página web del IMTRA C, el link para accede r a PQRS D.	Link de PQRSD de la página web en funcionamien to.	Numero de Link de PQRSD de la página web en funcionamien to / Numero de Link de PQRSD de la página web disponible.	Director IMTRAC	30-01-2024 - 30-12-2024	5	A la fecha no se ha realizado esta actividad. No está habilitado el Link de PQRSD de la página web, estas se reciben a través del Email: contactenos@imtraccorozal.gov. co



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



**Componente 5: Transparencia Y Acceso A La Información:** El IMTRAC, desarrolla acciones tendientes a que los ciudadanos puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control del mismo, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

Se brinda diligente y eficientemente la atención a la ciudadanía en la búsqueda de su satisfacción. En cumplimiento del artículo 10 “Publicidad de la Contratación” de la Ley 1712, la Entidad tramita y publica procesos contractuales a través de la plataforma SECOP II.

Los avances generados durante la presente vigencia es la mejora continua de las condiciones de los sitios web y los artículos, boletines informativos y noticias manejados a la fecha por el IMTRAC a través de su sitio web <http://www.imtraccorozal.gov.co/>, \_redes sociales, prensa hablada y escrita.

En lo que refiere a la PQRS –Petitionen, Quejas, Reclamos y Sugerencias- la entidad cuenta con procesos a través de la Dirección centralizar las diversas solicitudes que plantean los usuarios a través de los diferentes mecanismos implantados por la entidad y el compromiso es documentar a la entidad a través de los informes semestrales de la oficina de control interno sobre el estado y trámite de las mismas, encontrando mecanismos efectivos que permitan una respuesta oportuna y clara sobre los requerimientos plasmados.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Elaborar, publicar y actualizar un normograma que relacione la normativa relevante	Normograma sobre asuntos que son competencia de la entidad publicado en la página web de la Entidad.	Normograma publicado / Normograma elaborado * 100	Director IMTRAC, Jefe Oficina Jurídica y Asuntos contractuales.	30-12-2024	100	se expidió la resolución numero 0631 (12 de agosto de 2024) "Por la cual se implementa y adopta el "Normograma del Instituto Municipal de Transportes y Tránsito de Corozal -IMTRAC ". se encuentra publicado en



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

		para el cumplimiento de las funciones de la entidad, organizado por temáticas que faciliten la comprensión y consulta de la ciudadanía.						<a href="http://www.imtraccorozal.gov.co/">http://www.imtraccorozal.gov.co/</a>
	1.2	Publicar reportes de avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Reporte cuatrimestral de avance del PAAC elaborado y publicado en la página web institucional.	Número de publicaciones de avance del PAAC realizadas / Número de avance del PAAC programadas * 100	Jefe de oficina de Control Interno-Director IMTRAC	30-01-2024 -30-12-2024	66.66	dos (2) publicaciones de avance del PAAC realizado/ de 3 avance del PAAC programados



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



	1.3	Publicar la información que establece la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información de acuerdo con el esquema de publicaciones	Publicar y mantener actualizado el espacio dedicado a la Ley de Transparencia en la página web <a href="http://www.imtraccorozal.gov.co">www.imtraccorozal.gov.co</a>	Número de pantallazos de publicación / Número de información en página web	Asesor Jurídico y Director IMTRAC	30-01-2024 -30-12-2024	60	Se mantiene actualizada la información pública de manera periódica y se encuentra documentado la identificación de la información mínima de Publicación para dar cumplimiento al acceso de información Pública.
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver peticiones conforme al Art 76 de la Ley	Informe de seguimientos semestrales a PQRSD	Numero de informes PQRD publicados / Numero de informes PQRD elaborados.	Jefe Oficina de Control Interno y Director IMTRAC	30-12-2024	100	Un (1) informe PQRD publicado / un (1) de informes PQRD elaborado



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



		1474 de 2011, Ley 1712/2014, el Art. 14 Ley 1755 de 2015 y realizar el respectivo seguimiento .						
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los diferentes temas, indicadores y resultados del sistema de Servicio a la Ciudadanía.	2 socialización de Informe atención al ciudadano que permita evidenciar y mostrar a la ciudadanía y grupos de interés los resultados en la atención de solicitudes y PQRSD según los diferentes canales de atención.	Número de socializaciones a evaluación de PQRSD realizadas / Número de socializaciones a evaluación de PQRSD elaborados.	Jefe Oficina de Control Interno	30-11-2024	50	Se socializó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la evaluación de PQRSD realizada durante el primer semestre. Se está ya recogiendo información pertinente para el informe del segundo semestre de 2024.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



Subcomponent e 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.2	Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada	Índice de información clasificada y reservada publicado	Número de Índice de información clasificada y reservada publicado / Número de Índice de información clasificada y reservada actualizado	Director IMTRAC	30-11-2024	0	Actividad programada para otro periodo. Se insta a ir proyectando el acto administrativo del Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado para que sea adoptado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
Subcomponent e 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Capacitar al personal de atención a la ciudadanía en temas de atención a población diferencial.	1 capacitación al año en temas de atención a población diferencial.	Número de capacitación al año en temas de atención a población diferencial realizadas / Número de capacitación al año en temas de atención a población diferencial	Director IMTRAC- Jefe de Oficina de Recursos Humanos	30-11-2024	0	La actividad está programada para ejecución en otro periodo.



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



				programados * 100				
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a	12 informes de solicitudes de acceso a la información	Número de informe de solicitudes recibidas mensualmente realizado / Número de informe de solicitudes recibidas mensualmente programados * 100	Auxiliar Administrativa	30-01-2024-30-12-2024	66.66	Según información suministrada por auxiliar administrativa del IMTRAC, El consolidado mensual de PQRSD para el periodo evaluado es el siguiente: las cuales incluyen quejas por foto multas, peticiones por devoluciones y otros trámites como desembargos y migraciones. <b>Mayo: 72</b> Foto multa: 27 Jurídica: 12 Devolución: 6 Jefe de Seguridad vial: 12. Llamadas: 15 <b>Junio: 34</b> Foto multa: 22 Jurídica: 4 Llamadas: 8 <b>Julio: 43</b> Foto multa: 21 Jurídica: 9



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

		<p>cada solicitud.</p> <p>4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.</p>						<p>Jefe de Seguridad vial: 8. Llamadas: 5 <b>Agosto: 59</b> Fotomulta: 28 Jurídica: 11 Jefe de Seguridad vial: 12. Llamadas: 7. Para un total del cuatrimestre de 208</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

**Componente 6: Iniciativas Adicionales:** El IMTRAC, se esfuerza por fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, fomentar la integridad y transparencia en la Entidad.

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	% de Avance	Observaciones
Subcomponente 6 Iniciativas Adicionales	6.1 Realizar seguimiento al SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas	Verificar que los responsables del registro, almacenamiento, consolidación, seguimiento y evaluación de la información organizacional del IMTRAC cumplan con los	N° de seguimiento realizados al SIGEP Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas / N° de seguimiento programados al SIGEP	Jefe de Recursos Humanos Director IMTRAC	01-07-2024 30-11-2024	50	Se hacen seguimientos al SIGEP en cuanto actualización de hojas de vida y se insta a la elaboración y presentación del formato de bienes y rentas. En fecha julio 22 de 2024 el jefe de



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

			parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Componente Hoja de Vida y Bienes y Rentas				la oficina de control interno emitió medida preventiva alertando para que los servidores públicos del IMTRAC diligenciaran el Formulario de Bienes y Rentas y la actualización de la hoja de vida a través del SIGEP I, antes del miércoles 31 de julio de 2024.
Subcomponente 6 Iniciativas Adicionales	6.2	Implementar acciones de capacitación sobre la política de integridad, código de integridad y gestión de conflictos de intereses, a través del plan institucional	Plan Institucional de Capacitación - PIC 2024	Número de capacitación sobre la política de integridad, código de integridad y gestión de conflictos de	Jefe de Recursos Humanos Director IMTRAC	30-06-2024 30-12-2024	50	Se realizó inducción y reintroducción a los servidores públicos del IMTRAC en temas de Política de Servicio al Ciudadano, protocolo de



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

		de capacitación - PIC dirigido a los servidores públicos (funcionarios).		intereses realizadas / Número de capacitación al año sobre la política de integridad, código de integridad y gestión de conflictos de intereses programados * 100				Atención al Ciudadano y Estrategias de Servicio al Ciudadano y resolución de conflictos de interés, Con el fin de aplicar mecanismos y protocolos que permitan una atención al ciudadano óptima, ágil, directa y a través de distintos canales de comunicación.
--	--	--	--	--	--	--	--	---

**EDUYN CUELLO QUIROZ**  
Jefe Oficina de Control Interno IMTRAC



Instituto Municipal de  
Transporte y Tránsito de Corozal  
NIT: 823.001.932-1



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Encaminar y facilitar la implementación y desarrollo de una efectiva gestión del riesgo de corrupción, a partir de su identificación, manejo y seguimiento.

Proporcionar información comprensible y sencilla mediante diferentes canales de comunicación entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Tener presente iniciativas particulares con el fin de fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción.

Afianzar la percepción de los servidores frente al grado de apropiación de la cultura de la integridad, desarrollando actividades enfocadas al fortalecimiento de la misma.

Aprovechar las oportunidades de mejora identificadas por los procesos mediante el ejercicio de autocontrol.

Cabe resaltar que, debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado Sistema de Control Interno y de prevenir posibles irregularidades de acuerdo con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para las tres líneas de defensa. Asimismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

**Eduyn D.J. Cuello Quiroz**  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión